ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIERCO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en Calle Kennedy Norte Mz 406, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía FIERCO S.A. los señores 1) VARAS SALAVARRIA EDA CRISTINA, propietaria de Cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una y en representación de ; 2) CACEDO VARAS CARLA CRISTINA, propietaria de Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y; 3) CACEDO VARAS PAULA VALERIA, propietaria de Ciento noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, concurren también presentes la Señora TEPEZ MARCELLO CLARA, Comisaria, de la Compañía y el Sr VARAS SALAVARRIA HUDSON, Gerente General de la misma.

Se dejó constancia que con los documentos habilitan convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están habilitados de acuerdo al constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día que se copia: —

Uno.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;---

Dos.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; —

Tres.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera , el estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;—

Cuatro.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso; y, —

Cinco.- Cualquier otro punto relacionado con los anteriores. ---

Los asistentes designan como Presidente Ad - Hoc de esta sesión, al Sr Edipo Varas Salavarria, en su calidad de Gerente General, quien acepta el cargo y actúa como Secretaria, la Señora Varas Salavarria Eda.

Dan fe que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instala la junta y pasa a consideración de los accionistas y procede a deliberar en los siguientes términos: —

En el punto Uno del Orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012," el Gerente General refiere a los accionistas que el igual que en años anteriores, el informe de la Comisaria no ha puesto a su disposición durante el tiempo que prescribe la ley.- Luego de la lectura de un contrato por parte de la Secretaria y de unas quintas deliberaciones, los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, disponer de su ejemplar del mismo se adjunte al expediente de la presente sesión.---

En el punto Dos del Orden del día, esto es: "Conocer y resolver acerca del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012", el Gerente General manifiesta que su informe de labores al frente de la administración de la compañía, junto con sus anexos, también ha estado a disposición de los accionistas durante el tiempo que prescribe la ley.- Dicho esto, y una vez que se escuchó la misa leída en su totalidad por Secretaria, los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe de labores de la Administración elaborado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y disponer , que su ejemplar del mismo se adjunte al expediente de la presente sesión.---

Para el punto Tres del Orden del Día, esto es: "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera , el estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012 ", los accionistas revisan detalladamente los balances y demás anexos presentados para su conocimiento y resolución.- No teniendo ninguna observación respecto a las cifras y demás datos presentados, los accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral como otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, disponer que ejemplares de dichos documentos, se incorporen al expediente de esta sesión.---

En el punto Cuatro del Orden del Día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso", los accionistas confirman que en el año 2012 no se han generado utilidades, en virtud de todo lo cual, por unanimidad **RESUELVEN:** Que se atienda a los resultados del ejercicio económico de la compañía al 31 de diciembre del 2012, la utilidad no será distribuida debido a que en periodos anteriores la Compañía tuvo pérdidas que se han acumulado.—

No habiendo otro asunto compuesto al cual resolver, se concede un receso para redactar la presente acta.- Reinstalada que fue la sesión con los mismos personas asistentes al inicio, no dio lectura a la presente acta, y aprobadas por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las 16:30, firmando para constancia la Presidente Ad-Hoc de la sesión y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.---

f) [illegible]
GERENTE
PRESIDENTE AD HOC

f) Varas Salavarria Eda Cristina
ACCIONISTA
SECRETARIA AD HOC